



COMISIÓN ESTATAL DE
DERECHOS HUMANOS
NUEVO LEÓN

COMUNICACIÓN • CEDHNL

07 de Diciembre del 2020
Comunicado de Prensa UC/128/20

INVESTIGA CEDHNL PRESUNTA AGRESIÓN A PERIODISTA DE UNA REVISTA NACIONAL

La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León inició la investigación en torno al caso de un periodista, corresponsal de una revista nacional, quien denunció que fue golpeado y detenido por policías de Monterrey cuando ejercía su profesión.

Lo anterior, en virtud a la información difundida en medios de comunicación sobre el hecho y a la queja interpuesta por el periodista ante esta Institución.

La CEDHNL puntualiza que la libertad de pensamiento y expresión, debe ser garantizada por las autoridades públicas y que en un Estado de Derecho, es importante que se otorgue una protección especial a las personas que ejercen la actividad periodística, puesto que su papel contribuye de manera fundamental a la consolidación de la democracia.

Este Organismo dará puntual seguimiento a este caso, para que se garantice en todo momento la protección a los derechos humanos.